



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., ——— 08 FEB. 2022 ———

Rad. No. 005-2016-00007-00

DEMANDANTE: JONATTAN ANDRADE SANTANA

DEMANDADO: MYRIAM DE LAS MERCEDES CESPEDES y otro

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado GERMÁN JAIMES TABOADA, identificado con C.C. No. 79.394.703 y T.P. No. 96.795 del C. S. de la J., a quien se le puede informar en la Calle 12 B No. 7-80 Oficina 346, de esta ciudad Correo electrónico: germanjaimestaboada@hotmail.com.

Adviértasele a la auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Líbrese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>13</u>
Fijado hoy <u>09 FEB. 2022</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria